

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 017 FECHA DEL AUTO 04 DE FEBRERO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220170102000	Verbal	HECTOR HUGO RESTREPO OCHOA	DORIS DEL SOCORRO MARIN PIEDRAHITA	El Despacho Resuelve: se señala el DIA: JUEVES, OCHO (8) DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 A.M., para llevar a cabo la audiencia de conciliación, interrogatorio de las partes, fijación del objeto del litigio e instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.
05088311000220170133400	Ejecutivo	LUZ ELENA PALACIOS CORDOBA	NARCISO MORENO PALACIOS	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito, termina el proceso por pago y levanta medida cautelar
05088311000220180094500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIME ALBERTO IDARRAGA MEJIA	SOR MARIA TORO ESCOBAR	El Despacho Resuelve: se señala el DÍA VIERNES, VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2021 A LAS 9:00 A.M., como fecha y hora para la práctica de la audiencia de inventario de bienes y deudas de la liquidación de la sociedad conyugal conformada entre los señores JAIME ALBERTO IDARRAGA MEJIA y SOR MARIA TORO ESCOBAR, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams
05088311000220190002400	Verbal Sumario	JHON JAIRO SUAREZ CASTRO	CATALINA MARIA LORA ARBOLEDA	El Despacho Resuelve: se fija el día cinco (5) de abril de 2021 a las nueve de la mañana, independiente de que se haya o no allegado el dictamen, en tanto el despacho adelantará las fases del artículo 372 del CGP y las pruebas están decretadas.
05088311000220190055000	Verbal	GLORIA INES RESTREPO CARDONA	HECTOR ELI ZAPATA GUZMAN	El Despacho Resuelve: Se acoge el desistimiento del decreto a petición de parte de pérdida de competencia

05088311000220190066100	Ejecutivo	NATALY LOAIZA GUZMAN	JORGE IBAÑEZ AGUILAR	El Despacho Resuelve: SE POSPONE LA AUDIENCIA Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA.
05088311000220190066600	Verbal	JOHN JAIRO CORREA	DIANA MILENA MUÑOZ MUNERA	El Despacho Resuelve: NUEVAMENTE FIJA FECHA PRUEBA DE ADN
05088311000220200041200	Verbal	JUAN DAVID BETANCUR SANCHEZ	DEISY YULIANA PALACIO CARRASQUILLA	Auto admitiendo demanda ADMITE DEMANDA
05088311000220200047200	Verbal	JULIO CESAR OCHOA MONTES	MARIANA ISABELLA OCHOA RIVERA	Auto admitiendo demanda ADMITE DEMANDA
05088311000220210000900	Verbal Sumario	BETTSY JOHANA OLIVEROS	FABIAN GONZALEZ VARGAS	El Despacho Resuelve: SEÑALA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA
05088311000220210001500	Amparo de Pobreza	AURA ROSA GOMEZ LUNA	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: RECHAZA AMPARO DE POBREZA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

